

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**69895** PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 69/15 seguido a instancias de REXAC'S ARTESANOS, S.L., con CIF B07713183, en los que, por resolución de fecha 15 de noviembre de 2017 se ha acordado:

- 1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de REXAC'S ARTESANOS, S.L., con archivo de las actuaciones respecto del mismo.
- 2.- Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.
- 3.- Se acuerda la extinción de la persona jurídica.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085767-1